

RELACIÓN DE ALCALDES DEL MUNICIPIO DE ARONA



OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO
Cronista Oficial de Güímar y Candelaria

Arona
2016

No conocemos todos los alcaldes que ha tenido la jurisdicción de Arona, pues de la etapa en que perteneció a Vilaflor de Chasna no se conservan actas ni libros de oficios, por lo que es solamente desde su independencia en 1798 cuando disponemos de algunas fechas exactas de posesión y cese. Sin embargo, gracias a documentos consultados en otros archivos locales, insulares y regionales, tanto públicos como privados, hemos podido elaborar una lista bastante completa de las personas que con anterioridad a dicha fecha ocuparon tanto la Alcaldía Real en el Antiguo Régimen, desde el siglo XVI al XVIII, como en algunos períodos en blanco del siglo XIX.

La jurisdicción de estos alcaldes ha variado a lo largo del tiempo, pues en un principio abarcaba a la comarca sur de la isla, la de Abona o Chasna, que incluía a los actuales municipios de Vilaflor, Arona, San Miguel de Abona, Granadilla de Abona y Arico. En 1617, Granadilla se segregó de esta jurisdicción; en 1635 lo hizo Arico; y en 1796 se independizaron en lo religioso Arona y San Miguel, mientras Chiñama se unió a Granadilla de Abona, y en 1798 lo hicieron también en lo civil, por lo que desde entonces han seguido su historia en solitario.

Como curiosidad, si nos limitamos al período en el que la Alcaldía sólo ha abarcado al actual municipio de Arona, desde 1798 hasta el presente, de los 79 alcaldes que conocemos, pues muchos repitieron en el cargo, el récord de permanencia en la Alcaldía lo ostenta *don Manuel Barrios Rodríguez*, durante 12 años consecutivos, seguido por: *don Juan Reverón Sierra*, por lo menos 11 años; *don Eugenio Domínguez Alfonso*, durante unos 10 años (en dos períodos); *don José Alberto González Reverón*, 9 años; *don José Morera Santana*, casi 9 años; *don Antonio Fraga Tavío*, 7 años; *don José Hernández González*, por lo menos 6 años (en dos etapas), *don Buenaventura Ordóñez Vellar*, durante 6 años; y *don Miguel Delgado Díaz*, que estuvo 6 años consecutivos.

Con respecto al lugar de nacimiento, en el mismo período conocemos por lo menos a 11 alcaldes que no han nacido en este municipio: *don José Antonio Hernández Montesino* (de Adeje), *don Agustín González Bethencourt* (de Granadilla), *don Domingo Estrada de la Guerra* (de La Orotava), *don Gonzalo Espínola y García de Abreu* (de Los Realejos), *don José Tomás Peña García* (de Antigua –Fuerteventura-), *don Juan Galdón Díaz* (de Sevilla), *don Antonio Díaz García* (de La Laguna), *don Buenaventura Ordóñez Vellar* (de Torregrosa –Lérida-), *don José Morera Santana* (de Santa María de Guía - Gran Canaria-), *don Mario Spreáfico García* (de Murcia), y *don Francisco José Niño Rodríguez* (de Madrid, pero criado en Las Palmas de Gran Canaria).

En cuanto a las profesiones de los alcaldes, han sido muy variadas: propietarios agrícolas, militares, maestros, comerciantes, empresarios turísticos, ingenieros, médicos, marinos, etc. Lamentablemente, hasta el momento ninguna mujer ha ostentado la alcaldía.

[22 de noviembre de 2016]

ALCALDES PEDÁNEOS DE LA COMARCA QUE INCLUÍA VILAFLO, ARONA, SAN MIGUEL, CHIÑAMA, GRANADILLA Y ARICO (1520-1617)

La antigua Alcaldía Pedánea de la comarca, que ya estaba creada en 1520, abarcaba a los actuales términos municipales de Vilaflor, Arona, San Miguel, Granadilla y Arico; su capital estuvo siempre en Vilaflor. Pero a pesar de que así figura en alguna publicación, Fasnía no perteneció nunca a la jurisdicción de Vilaflor sino a la de Güímar, de la que se segregó en 1723 para unirse a Arico, una vez que este pueblo ya se había independizado. De esta primera época solo conocemos a los siguientes alcaldes:

- D. **Hernando de León** (“*alcalde de Abona*”): en 1520.
- D. **Juan Pérez de Sabalía**: en 1577.
- D. **Pedro García**: en 1596.
- D. **Gaspar Díaz**: en 1602.
- D. **Baltasar Delgadillo**: en 1603.
- D. **Luis García Izquierdo**: en 1605.
- D. **Domingo Pérez**: en 1608.
- D. **Salvador González** (“*alcalde mayor de Vilaflor*”): en 1610
- D. **Diego López del Valle** (“*alcalde mayor destas partes de Abona*”): de 1611 a 1614.
- D. **Cristóbal de Valcárcel y Lugo** (“*alcalde de dicho lugar*”): en 1615 y 1616.

ALCALDES REALES¹ DE LA COMARCA QUE INCLUÍA A LOS ACTUALES TÉRMINOS DE VILAFLO, ARONA, SAN MIGUEL Y CHIÑAMA (1635-1798)

Tras la segregación de Granadilla de Abona en 1617 y de Arico en 1635, la jurisdicción de Vilaflor quedó relegada a este pueblo, Arona, San Miguel y Chiñama. Después de la primera desmembración, del período comprendido entre 1617 y 1635 no conocemos ningún alcalde, pero sí de la nueva etapa que comenzaba en ese último año:

- D. **Pedro de la Torre**: de 1637 a 1643; en 1644 era “*alcalde de ausencias de dicho lugar*”.
- D. **Luis de San Martín Llarena Cabrera** (capitán de Milicias y “*alcalde de este lugar*”): de 1647 a 1649.
- D. **Francisco Martín Llarena** (capitán de Milicias): en 1649 y 1650.
- D. **Antonio García del Castillo** (capitán de Milicias): en 1655.
- D. **Diego García del Castillo**: en 1681.
- D. **Cosme Carreño de Prendis** (capitán y sargento mayor de Milicias): en 1696.
- D. **Salvador Rodríguez Quixada** (capitán de Milicias): de 1697 a 1699.
- D. **Carlos Soler y Castilla**: de 1705 a 1708.

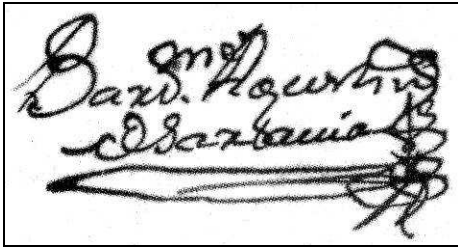
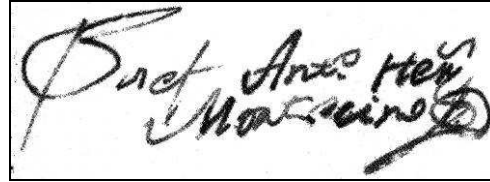
¹ En el Antiguo Régimen, se denominaba “*alcalde real*” al alcalde pedáneo, subordinado al alcalde mayor (en este caso al de La Laguna), del que dependía. Se trata de una figura histórica que ejercía la autoridad en lugares generalmente de corto vecindario, donde sólo podía entender en negocios de escasa cuantía, castigar faltas leves y auxiliar en las causas graves al juez letrado.

- D. **Diego García del Castillo** (capitán de Milicias): de 1710 a 1714.
- D. **José García del Castillo**: en 1718.
- D. **Juan Soler de Padilla y Castilla**: en 1726.
- D. **Bernardo González del Castillo** (teniente capitán de Milicias): en 1737 y 1738.
- D. **Bartolomé Alfonso de Montesdeoca** (alférez de Milicias y vecino de Arona): en 1749.
- D. **Mateo García Fonte del Castillo** (capitán de Milicias): de 1751 a 1753.
- D. **Antonio González del Castillo** (teniente capitán de Milicias): de 1753 a 1756.
- D. **José de Frías Bello y Mazuelos**: de 1758 a 1761.
- D. **Lucas Agustín Feo** (capitán de Milicias): de 1763 a 1769.
- D. **Antonio José de Acosta**: en 1771.
- D. **Diego José Fonte del Castillo** (capitán de Milicias): en 1773.
- D. **Bartolomé Agustín y Saravia** (subteniente de Milicias y vecino de Arona): en 1774.
- D. **José de Frías Bello y Mazuelos**: en 1776.
- D. **Mateo García Fonte del Castillo**: en 1776.
- D. **Bartolomé Agustín de Saravia** (subteniente de Milicias y vecino de Arona): en 1777.
- D. **Agustín González del Castillo Betancurt** (teniente de Milicias y vecino de Arona): en 1779.
- D. **Juan de Frías Vello y Mazuelos**: en 1779.
- D. **Agustín González Bethencourt** (teniente capitán de Milicias, “alcalde real del lugar de Vilaflor” y vecino de Arona): en 1783.
- D. **José Antonio Rodríguez Feo**: en 1784.
- D. **Antonio José de Acosta**: en 1786 y 1787.
- D. **Agustín González Bethencourt** (teniente capitán de Milicias, “alcalde real de dicho lugar y su jurisdicción” y vecino de Arona): en 1789 y 1790.
- D. **Bartolomé Agustín Saravia** (teniente capitán de Milicias y vecino de Arona): en 1794.
- D. **Francisco José Feo de Acosta**: en 1795.
- D. **José Antonio de Sarabia Domínguez** (“alcalde real de la jurisdicción de Chasna” y vecino de Arona): en 1796.
- D. **Francisco José Feo de Acosta** (teniente de Milicias): en 1797 y 1798.

ALCALDES REALES DE LA ACTUAL JURISDICCIÓN DE ARONA (1798-1813)

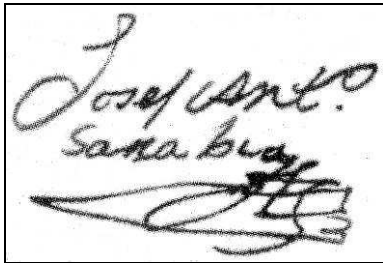
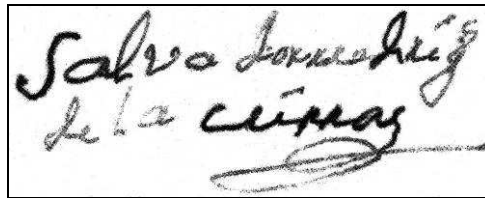
Por providencia del Tribunal Superior de la Real Audiencia de Canarias, de fecha 13 de marzo de 1798, las jurisdicciones de Arona y San Miguel de Abona quedaron divididas y separadas del Lugar de Vilaflor, lo que le fue comunicado al alcalde mayor de la ciudad de La Orotava, quien concedió su aprobación a la creación de sus primeros Ayuntamientos de justicia; también se segregó el caserío de Chiñama, que se unió a Granadilla de Abona. En virtud de ello, el término de Arona quedó limitado desde entonces a sus límites actuales. De él conocemos a los siguientes alcaldes reales, dependientes del alcalde mayor de La Orotava:

- D. **Bartolomé Agustín de Sarabia** (teniente de Milicias): desde el 1 de enero de 1799 (había sido elegido el 17 de julio del año anterior).
- D. **José Antonio Hernández Montesino** (capitán de Granaderos): en 1800.

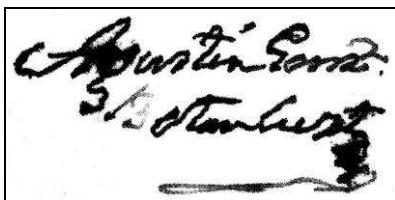
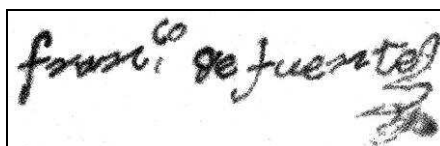
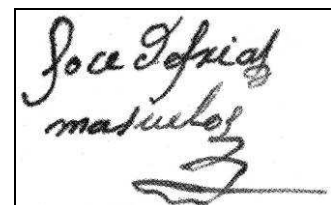
Firmas de los dos primeros alcaldes y promotores de la segregación: don Bartolomé Agustín de Sarabia y don José Antonio Hernández Montesino.

- D. **José Antonio Sarabia González** (sargento retirado de Milicias): en 1801.
- D. **Salvador Rodríguez de la Sierra**: en 1802.

Firmas de don José Antonio Sarabia González y don Salvador Rodríguez de la Sierra.

- D. **Agustín González Bethencourt** (capitán de Milicias): en 1803 (elegido el 31 de diciembre del año anterior).
- D. **Bartolomé Agustín de Sarabia** (teniente de Milicias): en 1804.
- D. **Gerónimo de Frías**: en 1805.
- D. **Juan Francisco de las Nieves**: en 1805.
- D. **Domingo Estrada de la Guerra**: en 1806.
- D. **Francisco de Padua Fuentes**: en 1807.
- D. **Agustín González Bethencourt** (capitán de Milicias): en 1808.
- D. **Gonzalo Espínola y García de Abreu**: en 1809.
- D. **Agustín de León**: en 1810.
- D. **José de Frías Mazuelos**: en 1811.
- D. **José (Bethencourt) Medina**: en 1812.

Firmas de don Agustín González Bethencourt, don Francisco de Fuentes y don José de Frías Mazuelos.

ALCALDES CONSTITUCIONALES DE ARONA (1813-1814)

En 1812, a raíz de la proclamación de la Constitución de Cádiz, se formaron los distintos municipios sobre las jurisdicciones parroquiales y en base a las antiguas juntas creadas conforme al Auto de 1766, también denominadas Ayuntamientos. De este modo, las corporaciones locales lograron su total independencia, con lo que se rompían las ataduras al alcalde mayor del partido. De este corto período sólo conocemos dos alcaldes constitucionales:

- D. *Juan Betancur Alayón*: en 1813.
- D. *Agustín González Bethencourt*: en 1814.

ALCALDES REALES DE ARONA (1814-1820)

Pero tanto las Diputaciones como los Ayuntamientos constitucionales dejaron de funcionar por el Real Decreto de 30 de julio de 1814, al regreso de Fernando VII de su cautiverio. Así se volvió al Antiguo Régimen, por lo que el Ayuntamiento de Arona fue regido de nuevo por un alcalde real.

- D. *Gonzalo Espínola y García de Abreu*: en 1815.
- D. *José Domínguez Villarreal*: lo era en febrero de 1816.
- D. *José Bethencourt Medina*: en 1816.
- D. *Agustín Lorenzo Paz*: lo era en diciembre de 1816.
- D. *José Sarabia González* (sargento retirado de Milicias): en 1817.
- D. *Gonzalo Espínola y García de Abreu*: en 1818.
- D. *Antonio Rodríguez de la Sierra* (sargento 1º de Milicias): en 1819.
- D. *José (Bethencourt) Medina*: en 1820.

ALCALDES CONSTITUCIONALES DE ARONA (1820-1823)

Los Ayuntamientos constitucionales fueron restablecidos de nuevo el 30 de marzo de 1820, una vez restaurada la Constitución, durante el período conocido como Trienio Liberal. Pero volvieron a ser cesados nuevamente el 16 de octubre de 1823, con la restauración del Absolutismo.

- D. *Domingo Estrada Sarabia*: en 1821.
- D. *Antonio Rodríguez de la Sierra*: en 1822.
- D. *Gonzalo José Espínola y García de Abreu* (militar): hasta el 22 de noviembre de 1823.

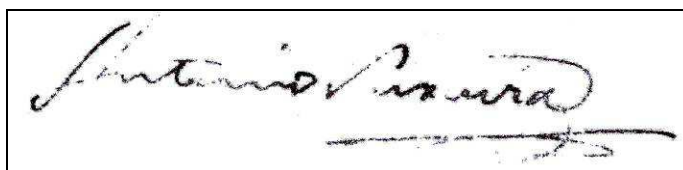


Firma de don Domingo Estrada Sarabia.

ALCALDES REALES DE ARONA (1823-1836)

Como ya hemos indicado, el 16 de octubre de 1823 se restauró el Absolutismo, por lo se regresó una vez más al antiguo Régimen, volviendo a ser regido el Ayuntamiento de Arona por un alcalde real, con escasas competencias, casi exclusivamente de justicia, y dependiente del alcalde mayor de La Orotava.

- D. *José Bethencourt Medina*: desde noviembre de 1823 (restituido, por haberlo sido en 1820).
- D. *Antonio Sarabia González*: lo era en 1824 y enero de 1825.
- D. *Antonio Rodríguez de la Sierra*: en 1825.
- D. *José Alfonso Montesdeoca* (alcalde real nombrado por el Tribunal de la Audiencia Territorial): en 1827.
- D. *Domingo de Frías Bello* (sargento 1º retirado de Milicias): en 1828 y 1829.
- D. *Antonio Rodríguez Sierra* (sargento 1º retirado de Milicias): lo era en octubre de 1829.
- D. *José de Frías Mazuelos*: en 1830.
- D. *Francisco Antonio González*: en 1832.
- [...]
- D. *Antonio Sarabia González* (teniente castellano del Castillo de la Casa Fuerte de Adeje): en 1835.

A rectangular box containing a handwritten signature in dark ink. The signature is written in a cursive style and appears to read 'Antonio Sarabia González'.

Firma de don Antonio Sarabia González.

ALCALDES CONSTITUCIONALES DE ARONA (1836-1923)

El modelo municipal absolutista continuó, con algunas variantes en las formas de elección, hasta el Real Decreto de 23 de julio de 1835, por el que se constituyeron las primeras corporaciones municipales. Doce años después de su derogación, desapareció así el régimen municipal único representado por el Cabildo (transformado en un Ayuntamiento más) y se restableció definitivamente el régimen constitucional. Así, la mayoría de los lugares dotados con alcaldes reales, diputados del común y síndico personero se convirtieron también en Ayuntamientos, con plenas competencias políticas y económicas, resultando un total de 38 en la isla de Tenerife, Arona entre ellos.

- D. *Antonio Francisco Domínguez Villarreal* (sargento 1º de Milicias): en 1835 y 1836.
- D. *Antonio Rodríguez de la Sierra* (sargento 1º retirado de Milicias): en 1837.
- D. *José Hernández Moreno*: en 1838.
- D. *Domingo Bello*: en 1840.
- [D. *Francisco Santos*: accidental, en 1840].
- D. *Narciso Sierra Pérez*: en 1841.

-D. **Antonio Bethencourt Medina**: en 1843.

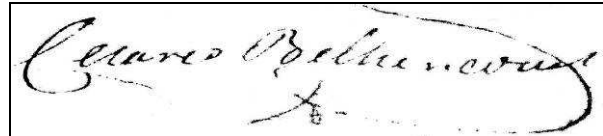
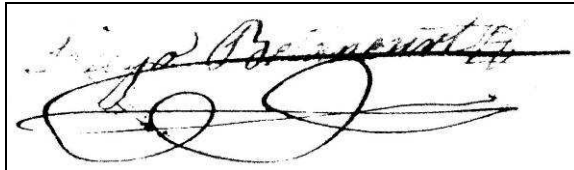
[...]

-D. **Juan de Frías**: accidental, en abril de 1848.

-D. **Diego Bethencourt Medina**: de 1848 a 1851.

-D. **Antonio Sarabia González** (teniente castellano del Castillo de la Casa Fuerte de Adeje): en 1852 y 1853.

-D. **Cesáreo Bethencourt Medina**: lo era en abril de 1854.



Firmas de don Diego Bethencourt Medina y don Cesáreo Bethencourt Medina.

-D. **Antonio Bethencourt Medina**: en 1854 (restituido, por haberlo sido en 1843).

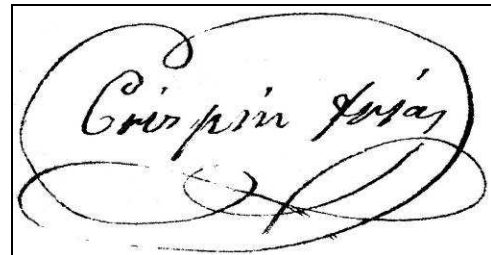
-D. **Domingo Barroso y Frías** (ex-secretario, ex-maestro y cirujano del Batallón de la Milicia Nacional): en 1855 y 1856.

-D. **Gonzalo Vargas**: en 1857.

-D. **Cesáreo Bethencourt Medina** (comandante del primer Batallón de Nacionales del Sur de Tenerife): en 1858.

-D. **Antonio Bethencourt Medina**: en 1859 y 1860.

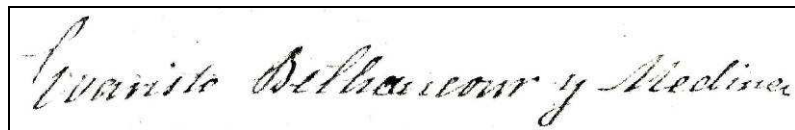
-D. **Crispín de Frías**: de 1861 a 1863.



Firmas de don Domingo Barroso y Frías y don Crispín de Frías.

-D. **José Delgado Tacoronte**: en 1863 y 1864.

-D. **Evaristo Bethencourt Medina** (capitán retirado de Milicias): de 1865 a 1867.



Firmas de don José Delgado Tacoronte y don Evaristo Bethencourt Medina.

-D. **Antonio Francisco Domínguez Villarreal** (capitán de Milicias): en 1867.

-D. **José Tomás Peña García**: alcalde accidental, en 1867 y 1868.

- D. **José Medina Domínguez** (teniente retirado de Milicias): alcalde popular, desde 1869 hasta 1872.
[D. *Francisco Hernández González*: accidental, el 10 de octubre de 1871]
- D. **José Frías Hernández**: en 1873.
- D. **José Sierra Pérez** (capitán retirado de Milicias): alcalde popular, elegido en 1873 conforme a la Ley Municipal del 20 de agosto de 1870. Pero renunció a dicho cargo por incompatibilidad, al estar ejerciendo aún como comandante de armas.
- D. **Evaristo Bethencourt Medina** (capitán retirado de Milicias): en 1873.
- D. **José Tomás Peña García**: de 1874 a 1876.
- D. **Francisco Hernández González**: en 1876.
- D. **Federico Reverón**: en 1876.
[D. *Francisco Espínola Bethencourt*: accidental, en 1876].
- D. **Virgilio Bethencourt Medina** (capitán de la Milicia Nacional): en 1876 y 1877.



Don Virgilio Bethencourt Medina.

- D. **Aquilino Domínguez Alfonso**: de 1877 a 1879.
[D. *Francisco Espínola Bethencourt*: en 1878].
- D. **Antonio Sarabia Bethencourt**: de 1879 a 1882.
- D. **Francisco Villarreal**: en 1882 y 1883.
- D. **José Hernández González**: de 1883 a 1887.
[D. *Antonio Valentín Rodríguez*: accidental, 1884].
- D. **Domingo Sierra Mena**: desde 1886 hasta 1892.
[D. *Tomas Felipe*: accidental, el 2 de agosto de 1890].
- D. **José Hernández González**: en 1892 y 1893.
[D. *José Alfonso Villarreal*: accidental, en 1892].
- [...]
- D. **Virgilio Bethencourt Medina** (ex-secretario del Ayuntamiento): en 1896 y 1897.

- D. **José Alfonso Villarreal**: desde 1897 hasta 1910.
[D. *Julián Mesa Delgado*: accidental, desde junio de 1899].
- D. **Rosendo Bello Paz**: en 1912.
- D. **Germán González Fraga**: de 1912 a 1914.
- D. **Norberto Sierra Delgado**: en 1914 y 1915.
- D. **Antonio Fraga Tavío**: desde 1916 hasta el 7 de octubre de 1923.

ALCALDES DE ARONA (1923-2014)

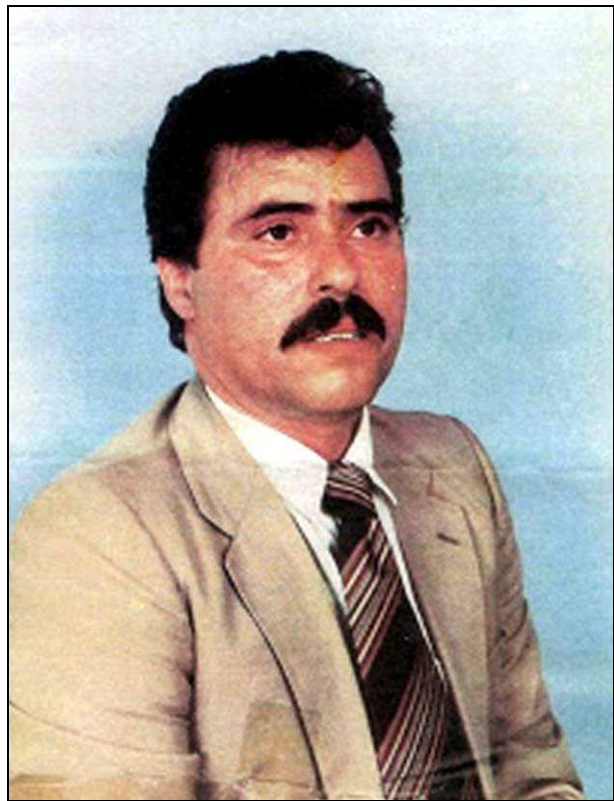
A partir de esta época, aunque se han sucedido algunos períodos dictatoriales con otros democráticos, los alcaldes ya figuran sólo como tales, con plenos poderes y sin ninguna referencia al régimen gobernante, salvo dos cortos períodos en que actuaron como presidentes de las respectivas Comisiones Gestoras, creadas tras la disolución de las Corporaciones locales existentes.

- D. **Eugenio Domínguez Alfonso**: desde el 7 de octubre de 1923 hasta el 24 de abril de 1931.
[D. *Santiago O'Donnell*: alcalde accidental, en 1929].
[D. *Fulgencio Díaz Bernal*: accidental, en 1930].
- D. **Juan Bethencourt Frías** (primero de la II República): desde el 24 de abril de 1931 hasta el 3 de febrero de 1933.
[D. *Miguel Bello Rodríguez*: accidental, en 1932].
- D. **Juan Galdón Díaz** (maestro): alcalde presidente de la Comisión Gestora del 3 de febrero al 10 de mayo de 1933.
- D. **Miguel Bello Rodríguez**: desde el 10 de mayo de 1933 (elegido el 27 de abril) hasta marzo de 1936.
- D. **Antonio Díaz García** (maestro): desde marzo de 1936.
- D. **Nicolás Álvarez Hernández** (maestro): hasta julio de 1936.
- D. **Eugenio Domínguez Alfonso**: desde julio de 1936.

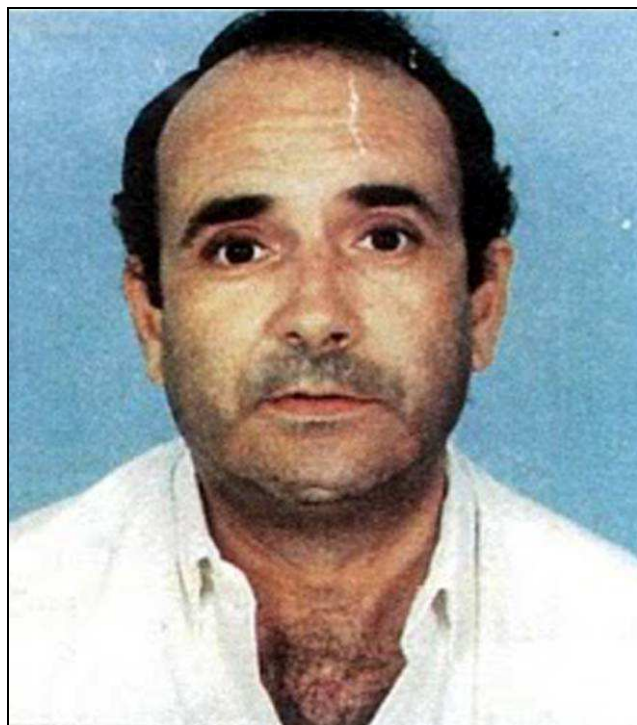
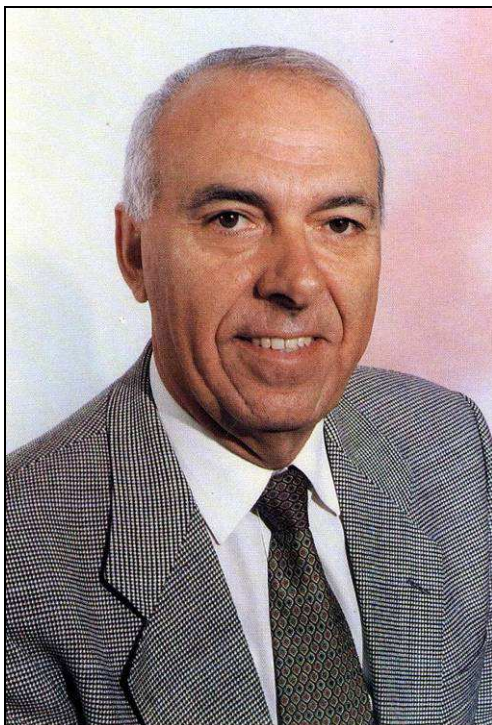


Don Eugenio Domínguez Alfonso.

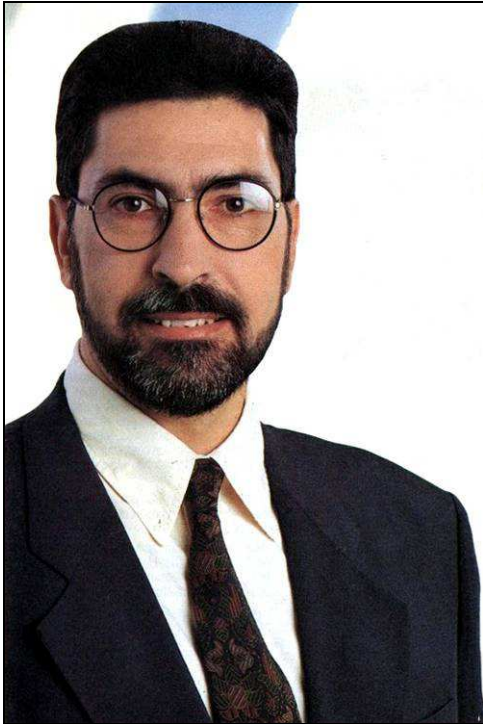
- D. **Fulgencio Díaz Bernal**: en 1938.
- D. **Santiago O'Donnell Hernández**: en 1941.
- D. **Agustín Alfonso Frías**: en 1941.
- D. **Miguel García Reverón**: en 1942.
- D. **Eloy García Melo**: en 1943.
- D. **Santiago O'Donnell Hernández**: en 1943.
- D. **Antonio Fumero Sierra**: en 1945.
- D. **Juan Reverón Sierra** (hotelero): lo era en 1949 y continuaba en 1952; probablemente hasta 1960.
[D. **José María Alfonso** (accidental): 1950].
- D. **Buenaventura Ordóñez Vellar** (médico): desde 1960 hasta el 14 de abril de 1966.
- D. **Eloy Román García García** (marino): desde el 14 de abril de 1966 hasta el 11 de marzo de 1970.
- D. **José Morera Santana** (comerciante): desde el 11 de marzo de 1970 hasta el 20 de abril de 1979.
- D. **Luciano Reverón Reverón** (ingeniero industrial): desde el 20 de abril de 1979 (elegido el 3 de abril en las primeras elecciones democráticas) hasta mayo de 1980, en que dimitió
- D. **Inocencio Salazar Beltrán**: accidental, desde mayo hasta el 9 de julio de 1980.
- D. **Gabino Sierra García** (policía armado jubilado): elegido el 9 de julio de 1980.
- D. **Sebastián Martín Melo**: accidental en 1980, al declararse ilegal la elección del anterior.
- D. **Domingo Hernández**: accidental, en 1980.
- D. **Inocencio Salazar Alonso**: accidental, hasta diciembre de 1980.
- D. **Sebastián Martín Melo**: accidental, desde diciembre de 1980 hasta el 3 de abril de 1981.
- D. **Leocadio Toledo Tejera** (empleado de UNELCO): desde el 3 de abril de 1981 hasta el 23 de mayo de 1983.
- D. **Manuel Barrios Rodríguez** (comerciante): desde el 23 de mayo de 1983 hasta el 17 de junio de 1995; reelegido en 1987 y 1991.
- D. **Mario Spreáfico García** (médico): desde el 17 de junio de 1995 hasta el 24 de junio de 1997, en que renunció en virtud del pacto de legislatura.
- D. **Miguel Delgado Díaz**: accidental desde el 24 de junio de 1997 y titular desde el 30 de dicho mes (en virtud del pacto de legislatura) hasta el 14 de junio de 2003; reelegido en 1999.
- D. **José Alberto González Reverón**: desde el 14 de junio de 2003 hasta el 30 de noviembre de 2012, en que dimitió; había sido reelegido en 2007 y 2011.
- D. **Francisco José Niño Rodríguez** (médico): accidental desde el 30 de noviembre de 2012 y titular desde el 10 de diciembre inmediato hasta el 13 de junio de 2015.
- D. **José Julián Mena Pérez**: desde el 13 de junio de 2015 (elegido el 24 de mayo anterior) hasta el presente.



Don Luciano Reverón Reverón y don Leocadio Toledo Tejera.



Don Manuel Barrios Rodríguez y don Mario Spreáfico García.



Don Miguel Delgado Día y don José Alberto González Reverón.



Los dos últimos alcaldes: don Francisco José Niño Rodríguez y don José Julián Mena Pérez.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVOS

- Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.
- Archivo Diocesano de Tenerife (La Laguna).
- Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna).
- Archivo Municipal de La Laguna. Fondo del antiguo Cabildo de Tenerife.
- Archivo Municipal de Arona.
- Archivo Parroquial de San Antonio Abad de Arona.
- Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Vilaflor.
- Archivo particular del autor.
- Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).
- Fondo Canario de la Biblioteca Universitaria de La Laguna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ANÓNIMO (1998). Vecinos que han ejercido el Cargo de Alcalde desde 1799 hasta la actualidad. En: *Arona 200 años. 1798-1998*, pp. 60-63. Everest, S.A. Madrid.
- ARBELO GARCÍA, A. (1995). *La Laguna durante el siglo XVIII. Clases dominantes y poder político*. Colección “La Laguna: 500 años de historia”. Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. 417 pp.
- CHINEA OLIVA, M. (1998). Arona durante la Segunda República. *El Día* (suplemento “La Prensa”), sábado 19 de septiembre de 1998 (pág. 9).
- CHINEA OLIVA, M^a.M. (2000). Las bases sociales del poder local. Algunos apuntes para su estudio en Arona (Sur de Tenerife), 1900-1936. *XIV Coloquio de Historia Canario Americana*: págs. 1129-1142.
- DÍAZ FRÍAS, N. (2002). *La historia de Vilaflor de Chasna*. Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna, Centro de la Cultura Popular Canaria. Tomo I, págs. 142-165; Tomo II, págs. 49-54.
- ENCINOSO MENA, J.M. (1996). *40 años de Medicina rural en Arona*. Ayuntamiento de Arona, Cabildo de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria. 188 pp.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1983). *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806. De Francisco Escolar y Serrano*. Colección “Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales”, 11. Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. 624 pp.
- MORENO FUENTES, F. (1968). *Índices de los protocolos de la Escribanía de Vilaflor*. Instituto de Estudios Canarios. 165 pp.
- NUEZ SANTANA, J.C. de la (1993). Reflexiones sobre los pósitos en Canarias durante la crisis del Antiguo Régimen: el Pósito de Vilaflor. *Revista de Historia Canaria* nº 177: págs. 111-156. Servicio de Publicaciones, Universidad de La Laguna.
- PÉREZ BARRIOS, C.R. (1991). Elección de cargos públicos en Arona (s. XVIII-XIX). *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 4: págs. 75-89. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- PÉREZ BARRIOS, C.R. (1996). *La historia de Arona*. Ayuntamiento de Arona, Cabildo de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria. 182 pp.

- PÉREZ BARRIOS, C.R. (1998). Arona, 200 años de historia institucional. *Diario de Avisos*, domingo 15 de marzo de 1998 (pág. 8).
- PÉREZ BARRIOS, C.R. (1998). Arona, 200 años de Historia Institucional. En: *Arona 200 años. 1798-1998*, pp. 37-55. Everest, S.A. Madrid.
- PÉREZ BARRIOS, C.R. (2005). *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona en el Sur de Tenerife [1850-1940]*. Llanoazur ediciones. Dos tomos, 1781 pp.
- PÉREZ BARRIOS, C.R. (2008). *Conflictos por el agua en la Comarca Chasnera a comienzos del siglo XX. Los alumbramientos del barranco de El Traste y la Sociedad Saltaderitos y Hoyo de la Fuente Fría*. Llanoazur Ediciones. 230 pp.
- VARIOS AUTORES (1956). *Diccionario geográfico de España*. Tomo 9. Ediciones Prensa Gráfica, S.A. Madrid.
- ZUMBADO, C.Z. (1905). *Anuario de la Provincia de Canarias para 1905*. Barcelona, Las Palmas.

Otras publicaciones periódicas

También se han consultado numerosos artículos de corresponsales y colaboradores en las siguientes publicaciones periódicas:

- Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- Diario de Avisos*. Santa Cruz de La Palma / Santa Cruz de Tenerife.
- Diario de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.
- El Día*. Santa Cruz de Tenerife.
- El Diario de La Laguna*. La Laguna.
- El Liberal de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.
- El Noticioso de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife
- El Progreso de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- El Progreso*. La Laguna.
- El Tiempo*. Santa Cruz de Tenerife.
- Folletín de Noticias Políticas*. Santa Cruz de Tenerife.
- Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.
- La Fe*. Santa Cruz de Tenerife
- La Gaceta de Canarias*. La Laguna.
- La Opinión*. Santa Cruz de Tenerife.
- La Opinión de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.
- La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife.
- Noticiero Canario*. La Laguna.
- Tenerife*. La Laguna.